



Consejo de la Prensa Peruana

Lima, 27 de diciembre del 2002

Señor
Carlos Bruce Montes de Oca
Presente

CARGO



De mi consideración:

Sirva la presente para informarle que durante la sesión del Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, realizada el pasado 20 de diciembre, los miembros revisamos su solicitud para que intermediemos ante el diario Liberación con referencia a la publicación, el pasado 28 de noviembre, de un artículo que considera contrario a la ética periodística.

Si bien el diario Liberación no es asociado al Consejo de la Prensa Peruana y por lo tanto no está sujeto a las recomendaciones del Tribunal de Ética, hemos creído conveniente intermediar ante el director de dicho diario, el señor Angel Delgado para que de atención a su solicitud.

Sírvase encontrar adjunto a la presente una copia de la carta enviada al señor Delgado en la que expresamos la disposición de los miembros del Tribunal de Ética a coordinar una reunión de conciliación y esclarecimiento, entre las partes, para tratar los temas que motivaron su queja.

Sin otro particular, quedo a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Mario Pasco Cosmópolis
Presidente
Tribunal de Ética

C.c. Señor Angel Delgado

Vocales:

Doctor Marcial Rubio

Doctor Alfonso de los Heros

Señora Cecilia Blondet

Doctor Alberto Cazorla

Doctor Armando Zolezzi

Señora Kela León, Secretaria Ejecutiva.



Consejo de la Prensa Peruana

Lima, 27 de diciembre del 2002

Señor Doctor
Angel Delgado
Director del Diario Liberación
Presente

De mi consideración,

Sirva la presente para saludarlo e informarle que el Tribunal de Ética del Consejo de la Prensa Peruana, ha recibido una queja del señor Carlos Bruce Montes de Oca con relación a un artículo periodístico publicado el pasado 28 de noviembre en el diario Liberación cuyo contenido considera afecta a su honor y es contrario a la ética periodística.

Añade el señor Bruce que si bien la carta de rectificación que envió al diario Liberación fue publicada, el propósito aclaratorio fue desvirtuado por el espacio y los titulares asignados a la nota y por la publicación de un artículo adicional en el que el diario amplía sus denuncias, en términos que él considera contrarios a la verdad.

Teniendo en consideración que el diario Liberación no es asociado al Consejo de la Prensa Peruana y por lo tanto no está sujeto a las recomendaciones del Tribunal de Ética, creemos conveniente apelar a su trayectoria periodística para que acoja la solicitud del señor Bruce en torno a la publicación de artículos que le atañen directamente.



Consejo de la Prensa Peruana

Asimismo, en caso lo consideren pertinente las partes, los miembros del Tribunal de Ética estarían dispuestos a coordinar una reunión de conciliación y esclarecimiento de los temas que motivan esta carta.

Agradeciéndolo su atención a la presente, quedamos a la espera de su respuesta.

Atentamente,

Mario Pasco Cosmópolis
Presidente

cc. Señor Carlos Bruce Montes de Oca

Vocales:

Doctor Marcial Rubio

Doctor Alfonso de los Heros

Señora Cecilia Blondet

Doctor Alberto Cazorla

Doctor Armando Zolezzi

Señora Kela León, Secretaria Ejecutiva